

**Sociedad de Desarrollo de Hoteles  
Peruanos S.A.**

**Dictamen de los Auditores Independientes**

**Estados Financieros**

Años Terminados al  
31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

# SOCIEDAD DE DESARROLLO DE HOTELES PERUANOS S.A.

## TABLA DE CONTENIDO

---

	<b>Páginas</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en las cuentas de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-42

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
**Sociedad de Desarrollo de Hoteles Peruanos S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Sociedad de Desarrollo de Hoteles Peruanos S.A.**, (una subsidiaria de Accor S.A. una empresa constituida en Francia), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

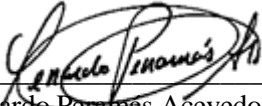
"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

## Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Sociedad de Desarrollo de Hoteles Peruanos S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.*

Refrendado por:

  
\_\_\_\_\_(Socio)  
Gerardo Peramas Acevedo  
CPC Matrícula No. 26462

12 de Mayo de 2015

**SOCIEDAD DE DESARROLLO DE HOTELES PERUANOS S.A.****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(Expresado en nuevos soles (S/.))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
		S/.	S/.
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalente al efectivo	<b>5</b>	13,687,820	10,151,214
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	<b>6</b>	717,144	1,710,297
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<b>7</b>	520,275	399,757
Otras cuentas por cobrar	<b>8</b>	833,319	1,819,475
Inventarios		<u>110,049</u>	<u>97,243</u>
Total activos corrientes		<u>15,868,607</u>	<u>14,177,986</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Inversión financiera		21	21
Otras cuentas por cobrar	<b>8</b>	-	530,040
Propiedad, mobiliario y equipo (neto)	<b>9</b>	37,757,707	40,054,176
Activos intangibles (neto)	<b>10</b>	60,487	106,414
Activo por impuestos a las ganancias diferidos	<b>18 (d)</b>	<u>688,567</u>	<u>705,202</u>
Total activos no corrientes		<u>38,506,782</u>	<u>41,395,853</u>
<b>TOTAL</b>		<u><u>54,375,389</u></u>	<u><u>55,573,839</u></u>

**PASIVOS Y PATRIMONIO****PASIVOS CORRIENTES:**

Obligaciones financieras	<b>11</b>	6,583,825	3,620,644
Cuentas por pagar comerciales	<b>12</b>	402,796	389,379
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	<b>7</b>	138,449	181,038
Otras cuentas por pagar	<b>13</b>	866,805	910,477
Pasivo por beneficios a empleados	<b>14</b>	1,823,876	1,597,826
Pasivo por impuesto a las ganancias	<b>18 (c)</b>	<u>994,325</u>	<u>600,340</u>

Total pasivos corrientes		<u>10,810,076</u>	<u>7,299,704</u>
--------------------------	--	-------------------	------------------

**PASIVO NO CORRIENTE:**

Obligaciones financieras	<b>11</b>	-	12,897,479
--------------------------	-----------	---	------------

Total pasivo no corriente		-	<u>12,897,479</u>
---------------------------	--	---	-------------------

Total pasivos		<u>10,810,076</u>	<u>20,197,183</u>
---------------	--	-------------------	-------------------

**PATRIMONIO:**

Capital social emitido	<b>15 (a)</b>	23,569,200	23,569,200
Reserva Legal	<b>15 (b)</b>	1,839,120	-
Resultados acumulados	<b>15 (c)</b>	<u>18,156,993</u>	<u>11,807,456</u>

Total patrimonio		<u>43,565,313</u>	<u>35,376,656</u>
------------------	--	-------------------	-------------------

<b>TOTAL</b>		<u><u>54,375,389</u></u>	<u><u>55,573,839</u></u>
--------------	--	--------------------------	--------------------------

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## **SOCIEDAD DE DESARROLLO DE HOTELES PERUANOS S.A.**

### **ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresado en nuevos soles (S/.))**

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> S/.	<u>2013</u> S/.
Prestación de servicios de hotelería		27,523,770	25,738,374
Servicios de gerenciamiento	<b>1 (c)</b>	3,121,976	3,047,292
Asistencia técnica	<b>1 (c)</b>	<u>190,134</u>	<u>287,634</u>
<b>Total ingresos de actividades operacionales</b>		30,835,880	29,073,300
Gastos operacionales y de administración	<b>16</b>	(18,846,197)	(19,017,059)
Otros ingresos		264,968	466,452
Otros gastos		(68,721)	(182,634)
Ingresos financieros		280,702	120,322
Gastos financieros	<b>17</b>	(1,075,007)	(1,750,562)
Diferencia en cambio (neto)	<b>4 (b) (i)</b>	<u>273,239</u>	<u>147,289</u>
<b>Ganancia antes de impuestos a las ganancias</b>		11,664,864	8,857,108
Gasto por impuestos a las ganancias	<b>18 (b)</b>	<u>(3,476,207)</u>	<u>(2,668,248)</u>
<b>Ganancia neta del año</b>		8,188,657	6,188,860
Otros resultados integrales del año		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado integral total del año</b>		<u><u>8,188,657</u></u>	<u><u>6,188,860</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## **SOCIEDAD DE DESARROLLO DE HOTELES PERUANOS S.A.**

### **ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresado en nuevos soles (S/.))**

	<b>Capital social emitido</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total patrimonio</b>
	<b>S/.</b>		<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
	<b>(Nota 15 (a))</b>	<b>(Nota 15 (b))</b>	<b>(Nota 15 (c))</b>	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	23,569,200	-	5,618,596	29,187,796
Resultado integral:				
Ganancia neta del año	-	-	6,188,860	6,188,860
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	23,569,200	-	11,807,456	35,376,656
Transferencia a reserva Legal	-	1,839,120	(1,839,120)	-
Resultado integral:				
Ganancia neta del año	-	-	8,188,657	8,188,657
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>23,569,200</u>	<u>1,839,120</u>	<u>18,156,993</u>	<u>43,565,313</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



## **SOCIEDAD DE DESARROLLO DE HOTELES PERUANOS S.A.**

### **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresado en nuevos soles (S/.))**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
<b>ACTIVIDADES OPERACIONALES:</b>		
Cobranzas correspondiente a:		
Servicios de hotelería	28,426,652	25,602,359
Servicios de gerenciamiento	3,575,707	3,334,926
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(8,818,669)	(7,282,375)
Intereses	(1,195,100)	(1,694,817)
Impuestos	(1,779,638)	(1,128,103)
Empleados	(6,025,868)	(5,490,269)
Efectivo y equivalente de efectivo neto procedente de las actividades de operación	<u>14,183,084</u>	<u>13,341,721</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedad, mobiliario y equipo	(688,632)	(751,409)
Compra de activos intangibles	(23,548)	(27,024)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(712,180)</u>	<u>(778,433)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Pagos correspondientes a:		
Obligaciones financieras	(9,934,298)	(8,230,212)
Efectivo y equivalente de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(9,934,298)</u>	<u>(8,230,212)</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	3,536,606	4,333,076
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>10,151,214</u>	<u>5,818,138</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>13,687,820</u>	<u>10,151,214</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

# **SOCIEDAD DE DESARROLLO DE HOTELES PERUANOS S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresado en nuevos soles (S/.))**

---

### **1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y ACUERDOS CONTRACTUALES CON ENTIDADES RELACIONADAS**

#### ***(a) Constitución y actividad económica***

Sociedad de Desarrollo de Hoteles Peruanos S.A. (en adelante “la Compañía” o “Novotel Lima”), es una subsidiaria de Accor S.A. (Cadena Hotelera Francesa) que posee el 99.99% de las acciones representativas de su capital emitido; fue constituida el 18 de abril de 2006 e inició sus operaciones comerciales el 13 de junio de 2009.

La actividad económica principal de la Compañía es el desarrollo de actividades hoteleras, explotación de actividades turísticas y de servicios complementarios como restaurantes, bares, salas de conferencia, servicios de comida a terceros (catering), y en general todas aquellas asociadas a dichas actividades. Adicionalmente, la Compañía puede desarrollar actividades como compra venta de bienes muebles e inmuebles, desarrollo, instalación y explotación de proyectos.

Asimismo, la Compañía presta servicios de gerenciamiento a las entidades relacionadas Corporación Hotelera del Cuzco S.A. (en adelante “CHC”) y Sociedad Inmobiliaria y de Hoteles Gran Larco S.A. (en adelante “SIHGLSA”), a través de Contratos de Gerenciamiento (acápite (c)).

Novotel Lima está categorizado como un hotel de cuatro estrellas bajo la marca “NOVOTEL” y cuenta con 208 habitaciones. La tasa promedio de ocupabilidad durante 2014 y 2013 fue de aproximadamente 74%.

El domicilio legal de la Compañía y donde se encuentra ubicado el Hotel es Avenida Víctor Andrés Belaunde 198, San Isidro, Lima - Perú.

#### ***(b) Aprobación de estados financieros***

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados para su emisión por la sesión de Directorio y la Junta General de Accionistas el 23 de Abril del 2015. Estos estados financieros serán sometidos a para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 15 de mayo de 2014.

#### ***(c) Acuerdos contractuales con entidades relacionadas***

- ***Contrato Marco de master de Franquicia con Accor S.A.***

Con fecha 1 de julio de 2009 la Compañía firmó un contrato marco de master de franquicia con Accor S.A., mediante este contrato Accor S.A. concede a la Compañía el derecho de uso de la totalidad de las marcas registradas o inscritas a dicha fecha o en el futuro por Accor en el Perú (en

adelante denominadas las “Marcas”), a fin de que la Compañía pueda implementar y desarrollar establecimientos hoteleros bajo las denominaciones: Sofitel, Pullman, MGallery, Grand Mercure, Novotel / Suite Novotel, Mercure, Adagio, Ibis Styles, Ibis, Ibis Budget, Adagio Access y HotelF1.

La vigencia del contrato es a tiempo indefinido.

La base de la retribución pagada trimestralmente se calcula sobre los ingresos netos de alojamiento de cada uno de los hoteles asociados, franquiciados y administrados de la siguiente manera:

- Novotel: 1.60% marca utilizada por la Compañía y Corporación Hotelera del Cuzco S.A.
- Ibis : 1.30%, marca utilizada por Sociedad Inmobiliaria y de Hoteles Gran Larco S.A

Con fecha 19 de diciembre de 2012, las partes acordaron suspender la retribución pagada trimestralmente por el contrato de Master franquicia y todo servicio con dicha parte relacionada, debido a las inversiones que están haciendo en el país, durante los primeros años de operación de los hoteles (ver Nota 11).

- ***Contratos de Gerenciamiento Hotelero con Sociedad Inmobiliaria y de Hoteles Gran Larco S.A. y Corporación Hotelera del Cuzco S.A.***

Con fecha 1 de enero 2011, la Compañía firmó contratos de gerenciamiento con sus entidades relacionadas: Sociedad Inmobiliaria y de Hoteles Gran Larco S.A. (en adelante SIHGLSA) y Corporación Hotelera del Cuzco S.A. (en adelante CHC). Mediante estos contratos, SIHGLSA y CHC encargan a la Compañía para que en su nombre, representación y por su cuenta, administre los hoteles ubicados en las ciudades de Lima y Cuzco, respectivamente, en forma de mandato general y se encargue de realizar acciones de publicidad y promociones internacionales, por lo que podrá celebrar y ejecutar todos los actos necesarios e inherentes que se relacionen con el giro ordinario del negocio.

Estos contratos vencen en 10 años a partir de la fecha de su firma y fueron modificados a través de dos adendas ambas con fecha 10 de enero de 2013, vigentes a partir del 1 de enero de dicho año.

Los cinco conceptos de honorarios pagados mensualmente por SIHGLSA y CHC a la Compañía se establecieron de la siguiente manera:

- Management Fee (honorario base): 2% de los ingresos totales y operativos del Hotel, impuestos excluidos.
- Canon de prima de rendimiento (Honorario incentivo): 10% del GOP (Ganancia Operativa).
- Trademark Royalty Fee (honorario por regalías de marca): 2% de los ingresos de alojamiento, impuestos excluidos.
- Canon por servicios de marketing (Honorario marketing y ventas): 2% de los ingresos de alojamiento excluidos impuestos 2%.
- Por el servicio de distribución, reservas y fidelización, la Operadora (SDHP) facturará a la Compañía los costos correspondientes a este servicio más un 5% para cubrir posibles riesgos cambiarios.

Estos nuevos honorarios han sido devengados a partir del 1 de enero de 2013 y la Compañía los factura mensualmente, de acuerdo al contrato establecido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se han registrado como ingresos a los resultados del ejercicio por todos estos contratos, un monto de S/.2,162,311 y S/.2,190,135 en relación a SIHGLSA y S/.959,665 y S/.857,157 en relación a CHC, respectivamente, incluidos en el rubro de ingresos por servicios de gerenciamiento en el estado de resultados y otros resultados integrales.

- ***Contratos de asistencia técnica***

En 2013 y 2012 la Compañía ha suscrito contratos de asistencia técnica con diversos clientes quienes desarrollan y construyen proyectos hoteleros bajo las marcas Novotel e Ibis, y quienes requieren que la Compañía brinde asesoramiento adecuado para llevar a cabo el desarrollo de cada marca, actualmente se encuentran en ejecución la construcción del hotel “Novotel Aeropuerto”, “Ibis Lince” y “Ibis Reducto” por los cuales la Compañía ha determinado y registrado ingresos en base a los contratos vigentes.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene vigente contratos por este concepto con tres clientes: GH L Grupo Hoteles S.C.A., Lauderdale Real Estate S.A.C., Sunrise Investment Reducto S.A.C.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía ha reconocido ingresos por dichos conceptos un total de S/.190,134 y S/.287,634, respectivamente, incluidos en el rubro de ingresos por asistencia técnica en el estado de resultados y otros resultados integrales.

## **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

### ***(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación***

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del

alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

**(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en los estados financieros, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían variar.

Las estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las modificaciones correspondientes.

Las estimaciones y sus supuestos más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Estimación para deterioro de cuentas por cobrar.
- Vida útil asignada a la propiedad, mobiliario y equipo.
- Vida útil asignada a los activos intangibles.
- Estimación de los ingresos por servicios de hotelería no facturados.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias.

**(c) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en las actividades que realiza, en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

**(d) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra

empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

### ***Activos financieros***

Los activos financieros mantenidos por la Compañía corresponden principalmente a partidas por cobrar e inversiones financieras las cuales se miden al costo. La Compañía no mantiene activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento; ni activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros originados por la propia empresa tales como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que surgen a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas inicialmente al valor razonable y subsecuentemente al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar; y son clasificados como otros pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

### ***(e) Inventarios***

Los inventarios, que incluyen principalmente alimentos y bebidas, se valúan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

**(f) Propiedad, mobiliario y equipo**

La propiedad, mobiliario y equipo se presentan al costo, menos depreciación. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedad, mobiliario y equipo se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La propiedad, mobiliario y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de éstos activos en proceso incluye honorarios profesionales, entre otros. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedad, mobiliario y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de los activos fijos.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Edificios y construcciones	15 y 50
Instalaciones	7 a 25
Muebles y enseres	5 y 10
Equipos diversos	3, 5 y 10

Las estimaciones sobre la vida útil, y el método de depreciación son revisados periódicamente por la Compañía para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, mobiliario y equipo.

**(g) Activos intangibles**

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de amortización equivalentes. La vida útil de los activos ha sido estimada entre 1 y 3 años.

**(h) Revisión de deterioro de valor de activo a largo plazo**

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

#### **(i) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del balance general, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

#### **(j) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.



**(k) Beneficios a empleados**

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el empleado ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos.

Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como pasivo por beneficios a empleados.

**(l) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por los tipos de ingreso como se describe más adelante.

**(l.1) Prestación de servicios de hotelería**

Los ingresos por servicios de hospedaje se reconocen cuando se presta el servicio de hotelería y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluyan a la Compañía.

**(l.2) Servicios de gerenciamiento**

Los ingresos correspondientes a los servicios de gerenciamiento son reconocidos mensualmente en base a los contratos establecidos con las entidades relacionadas (Nota 1 (c)), los cuales son determinados de acuerdo a los resultados obtenidos por las empresas del grupo en Perú las cuales son: Sociedad Inmobiliaria y de Hoteles Gran Larco S.A. y Corporación Hotelera del Cuzco S.A.

**(l.3) Asistencia técnica**

Los ingresos correspondientes a la asistencia técnica son reconocidos en base a los contratos vigentes a la fecha, pactados con las Compañías asociadas las cuales construyen los proyectos hoteleros utilizando las marcas del Grupo Accor.

**(l.4) Intereses**

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

**(l.5) Gastos**

Los gastos operacionales y de administración se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se incurren, independientemente del momento en que se paguen.

***(m) Moneda extranjera***

La moneda funcional de la Compañía es el nuevo sol peruano (S/.). Las operaciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera” y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la utilidad o pérdida neta en el período en el que se producen.

***(n) Impuesto a las ganancias***

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

**(o) Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres meses.

**(p) Reclasificaciones**

Ciertas cifras del ejercicio 2013 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del ejercicio 2014:

	<u>2013</u>
	S/.
<b>Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales:</b>	
De Otros Ingresos	
a Prestación de Servicios de Hotelería	50,940
De Otros Ingresos	
a Gastos Operacionales y de Administración	32,127

Las reclasificaciones corresponden a ingresos por conceptos como comisión de ventas y alquiler de local, los cuales están relacionados a operaciones del giro de negocio de la Compañía.

**3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

**(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior**

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los periodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión.**

Las enmiendas a las NIIF 10 definen las entidades de inversión y requieren que aquellas entidades que cumplan con dichas definiciones no consoliden sus subsidiarias, sino que las midan al valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Las siguientes condiciones son requeridas para que una entidad califique como entidad de inversión:

- Que obtenga fondos de uno o más inversionistas con el propósito de proporcionarles servicios profesionales de gestión de inversiones.
- Que prometa a su(s) inversionista(a) que el fin de su negocio es invertir fondos únicamente para retornos de apreciación de capital, ingresos de inversión, o ambos.
- Que mida y evalúe el desempeño de prácticamente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Consecuentemente se han realizado enmiendas para que la NIIF 12 y la NIC 27 presenten nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros.***

Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014 y 2013 para lo relacionado con revelaciones. Las enmiendas aclaran asuntos de aplicación relativos a requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de los términos “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar” y “liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente”. También requiere la revelación de información sobre derechos de compensación y acuerdos relacionados (tales como colaterales) para instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación ejecutable, o similares.

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros***

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habrían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.***

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***CINIIF 21 Gravámenes.***

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un periodo futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

En vista de que la Compañía no ha identificado gravámenes pendientes de reconocimiento, la aplicación de esta interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

(b) ***Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros***

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente)
  - Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
  - Fase 2: metodología de deterioro y
  - Fase 3: contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada del 2013), la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

***Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros***

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo

contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).
- Todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al FVTOCI, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presente como ganancia o pérdida.

### ***Fase 2: metodología de deterioro***

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

### ***Fase 3: Contabilidad de Cobertura***

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por

el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.***  
(*Vigente* para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriores)

La NIIF 15 establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 Ingreso;
- NIC 11 Contratos de Construcción;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes y
- SIC 31: Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad

Tal como indica el título de la nueva Norma de Ingresos, la NIIF 15 solo cubrirá ingresos procedentes de contratos con clientes. Según la NIIF 15, un cliente de una entidad es una parte que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una remuneración. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio. En cambio, se encuentran en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (o la NIIF 9 Instrumentos Financieros, en caso de que dicha NIIF se adopte anticipadamente).

Como se mencionó anteriormente, la nueva Norma de Ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Paso 3: determinar el precio de transacción

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación

El nuevo modelo requiere revelaciones extensas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos** (Vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios fundamentales de contabilidad para combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras Normas (por ejemplo, la NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta).

Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización** (Vigentes para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:

- (a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- (b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras** (Vigentes para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto en los estados financieros.



- ***Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.*** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto en los estados financieros.

- ***Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados*** (Vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el periodo en el que se preste, o atribuirlos a los periodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012***

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el periodo de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a

los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que dichas mejoras no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013***

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

#### 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### (a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
<b>Activos financieros:</b>		
Inversiones financieras	21	21
Préstamos, partidas a cobrar y equivalente al efectivo	<u>14,936,487</u>	<u>12,272,517</u>
Total	<u><u>14,936,508</u></u>	<u><u>12,272,538</u></u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Al costo amortizado	<u><u>7,694,738</u></u>	<u><u>17,754,335</u></u>

##### *Riesgos financieros*

Durante el curso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de Administración y Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

##### (b) *Riesgos de mercado*

###### (i) *Riesgo de tipo de cambio*

La Compañía realiza sus ventas en nuevos soles. El riesgo de tipo de cambio surge de las cuentas por pagar comerciales y a entidades relacionadas en dólares estadounidenses. La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo de tipo de cambio; sin embargo, tiene como objetivo mantener una posición neta razonable para no exponerse a cualquier variación significativa en el tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en dólares estadounidenses, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio cierre de S/.2.989 venta y S/. 2.981 compra (S/. 2.796 ventas y S/ 2.794 compra al 31 de diciembre de 2013) respectivamente y se resumen como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$	US\$
<b>Activos:</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	413,809	449,776
Total	<u>413,809</u>	<u>449,776</u>
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	53,257	28,398
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	67,804
Total	<u>53,257</u>	<u>96,202</u>
Posición activa neta	<u><u>360,552</u></u>	<u><u>353,574</u></u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha registrado ganancia por diferencia de cambio por S/.343,313 (S/.198,812 en 2013) y pérdida por diferencia de cambio por S/.70,074 (S/.51,523 en 2013), registrada en el estado de resultados y otros resultados integrales.

La Gerencia de la Compañía considera un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta en análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación en nuevo sol (S/.) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	<u>Aumento (disminución en):</u>	
	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Ganancia neta del año</u>
		S/.
<b>2014:</b>		
US\$ / Nuevos soles	5%	53,719
US\$ / Nuevos soles	(5%)	(53,719)
<b>2013:</b>		
US\$ / Nuevos soles	5%	50,364
US\$ / Nuevos soles	(5%)	(50,364)

**(ii) Riesgo de tasas de interés**

La política de la Compañía es mantener financiamientos principalmente a tasas de interés fija. Al respecto, la Gerencia considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado que se encuentra disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las obligaciones financieras que mantiene la Compañía son en su totalidad a tasa fija.

**(iii) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo de crédito debido a que sus transacciones se realizan a través de reservas bajo penalidad de cancelación, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa. Adicionalmente, la Compañía tiene la política de solicitar anticipo de pago para reservas los servicios solicitados por las agencias de viaje, por lo tanto la Gerencia considera que la Compañía no tiene inconvenientes con la cobranza a cliente.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establecen políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en los que operan. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

**(c) Riesgo de liquidez**

La administración es prudente frente al riesgo de liquidez y busca mantener efectivo y equivalente de efectivo para cubrir sus operaciones; así también, mantiene la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de fuentes de crédito.

Los activos son de vencimiento corriente.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según vencimiento, considerando el período restante para llegar a su vencimiento a partir de la fecha del estado de situación financiera:

	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 5 años</b>	<b>Total</b>
	S/.	S/.	S/.	S/.
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>				
Obligaciones financieras	6,583,825	-	-	6,583,825
Cuentas por pagar comerciales	402,796	-	-	402,796
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	138,449	-	-	138,449
Otras cuentas por pagar	569,668	-	-	569,668
<b>Total</b>	<b>7,694,738</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7,694,738</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>				
Obligaciones financieras	3,620,644	8,228,588	4,668,891	16,518,123
Cuentas por pagar comerciales	389,379	-	-	389,379
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	181,038	-	-	181,038
Otras cuentas por pagar	665,795	-	-	665,795
<b>Total</b>	<b>4,856,856</b>	<b>8,228,588</b>	<b>4,668,891</b>	<b>17,754,335</b>

**(d) Administración del riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía evalúa su ratio de apalancamiento usando la relación deuda total con patrimonio.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Obligaciones financieras	6,583,825	16,518,123
Efectivo y equivalente de efectivo	<u>(13,687,820)</u>	<u>(10,151,214)</u>
Total deuda neta	<u>(7,103,995)</u>	<u>6,366,909</u>
Total patrimonio	<u>43,565,313</u>	<u>35,376,656</u>
Indice de endeudamiento neto	<u>(0.16)</u>	<u>0.18</u>

*(e) Valor razonable de instrumentos financieros*

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de la deuda a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Efectivo	55,903	58,515
Cuentas corrientes (a)	4,376,917	2,692,699
Depósitos a plazos (b)	<u>9,255,000</u>	<u>7,400,000</u>
Total	<u>13,687,820</u>	<u>10,151,214</u>

(a) Cuentas corrientes comprende principalmente saldos depositados en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

(b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los depósitos a plazo corresponden a fondos que la Compañía mantiene en un banco local, los cuales devengan intereses a una tasa anual entre 3.15% y 3.80%; 3.56% y 3.70% respectivamente, y tienen vencimiento en febrero de 2015 y enero 2014, respectivamente.

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Las cuentas por cobrar comerciales (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Facturas	718,728	1,713,659
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(1,584)</u>	<u>(3,362)</u>
Total	<u><u>717,144</u></u>	<u><u>1,710,297</u></u>

El período promedio de crédito otorgado a los clientes oscila entre 15 y 45 días.

Las facturas por cobrar están denominadas principalmente en nuevos soles, son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el 75% y 76% de las cuentas por cobrar comerciales respectivamente, corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas para deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos. El 65% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrado en 14 clientes importantes. No hay otros clientes que representen individualmente, más del 2% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene cuentas por cobrar dentro de los plazos de vencimiento por S/.537,984 (S/.1,357,769 al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene cuentas por cobrar comerciales vencidas pero no deterioradas por S/.179,160 (S/.352,528 al 31 de diciembre de 2013), para los cuales no se han establecido estimación para deterioro de cuentas por cobrar dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro.

El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Vencidas hasta 30 días	652	230,371
Vencidas de 31 a 90 días	<u>178,508</u>	<u>122,157</u>
Total	<u><u>179,160</u></u>	<u><u>352,528</u></u>

### ***Estimación para deterioro de cuentas por cobrar***

El movimiento de la estimación para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Saldo inicial	3,362	108,389
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar (Nota 16)	-	1,778
Recupero	<u>(1,778)</u>	<u>(106,805)</u>
Saldo final	<u><u>1,584</u></u>	<u><u>3,362</u></u>

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas para la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 90 días y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

La Compañía mantiene una estimación para deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la provisión en los estados financieros. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al número de clientes a la fecha del estado de situación financiera. En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se requiere provisiones en exceso a la estimación para deterioro de cuentas por cobrar.



## 7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

### Operaciones comerciales

El accionista principal de la Compañía es Accor S.A. (Francia). Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Compras y servicios recibidos		Servicios de gerenciamiento		Servicios prestados	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.	S/.
Sociedad Inmobiliaria y de Hoteles						
Gran Larco S.A.	105,992	221,846	2,162,311	2,190,135	60,582	37,792
Corporación Hotelera del Cuzco S.A.	9,135	42,710	959,665	857,157	230,402	245,606
Accor S.A. Res & Rev.	780,029	785,901	-	-	-	-
Accor Chile S.A.	-	-	-	-	-	1,761
Profid SAS	484,936	751,304	-	-	-	-
Hotelaría Accor Brasil S.A.	-	1,808	-	-	-	-

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos:

	Relación	2014	2013
		S/.	S/.
<b>Por cobrar no comerciales: (Nota 7)</b>			
Relacionada:			
Corporación Hotelera del Cuzco S.A.	Relacionada	300,739	203,240
Sociedad Inmobiliaria y de Hoteles			
Gran Larco S.A.	Relacionada	213,332	190,320
Hotelaría Accor Brasil S.A.	Relacionada	6,204	6,197
Total		<u>520,275</u>	<u>399,757</u>
<b>Por pagar comerciales: (Nota 12)</b>			
Relacionada:			
Sociedad Inmobiliaria y de Hoteles			
Gran Larco S.A.	Relacionada	10,375	24,897
Coorporación Hotelera del Cuzco S.A.	Relacionada	-	765
Total		<u>10,375</u>	<u>25,662</u>
<b>Por pagar no comerciales :</b>			
Relacionada:			
Accor S.A. Res & Rev.	Matriz	138,123	168,666
Profid SAS	Relacionada	-	12,372
Coorporación Hotelera del Cuzco S.A.	Relacionada	326	-
Total		<u>138,449</u>	<u>181,038</u>

El saldo de cuentas por pagar no comerciales a Accor S.A. Res & Rev. corresponde a conceptos de TARS por el uso del sistema de reservas que efectúa en beneficio de la Compañía con la finalidad

de reservar hospedaje a clientes para los hoteles de la marca Accor en el Perú. Accor S.A. Res & Rev factura trimestralmente dichos gastos.

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas son de vencimiento corriente, no generan intereses, no tienen garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

### ***Remuneraciones al personal clave***

Las remuneraciones pagadas al personal clave al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron S/1,775,245 y S/1,114,757.

## **8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
<b>Corriente</b>		
Crédito fiscal por IGV (a)	715,812	1,740,000
Depósitos en garantía	11,249	11,249
Diversas	<u>106,258</u>	<u>68,226</u>
Total	<u><u>833,319</u></u>	<u><u>1,819,475</u></u>
<b>No corriente</b>		
Crédito fiscal por IGV (a)	<u><u>-</u></u>	<u><u>530,040</u></u>

- (a) Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (IGV) corresponde al saldo a favor del IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, deducible del IGV que resulte aplicable a ventas de servicios que en el futuro realice la Compañía, y que se encuentren gravados con el referido impuesto y/o solicitando su devolución.

## 9. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de las propiedad, mobiliario y equipo es como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios y construcciones</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos diversos</u>	<u>Obras en curso</u>	<u>Total</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
<b>COSTO:</b>							
Al 1 de enero de 2013	6,517,896	20,235,844	15,142,561	10,118,613	3,602,863	200,831	55,818,608
Adiciones	-	-	39,702	199,376	87,164	425,167	751,409
Retiros	-	-	-	(308,046)	(45,870)	-	(353,916)
Trasposos	-	-	12,347	246,252	177,015	(435,614)	-
Al 31 de diciembre de 2013	6,517,896	20,235,844	15,194,610	10,256,195	3,821,172	190,384	56,216,101
Adiciones	-	-	79,264	45,691	319,149	325,963	770,067
Retiros	-	-	-	-	(34,914)	-	(34,914)
Trasposos	-	-	-	168,374	15,324	(183,698)	-
Al 31 de diciembre de 2014	6,517,896	20,235,844	15,273,874	10,470,260	4,120,731	332,649	56,951,254
<b>DEPRECIACION ACUMULADA:</b>							
Al 1 de enero de 2013	-	2,209,289	3,304,482	4,758,760	2,466,977	-	12,739,508
Adiciones	-	623,002	996,314	1,379,709	575,265	-	3,574,290
Retiros	-	-	-	(116,599)	(35,274)	-	(151,873)
Al 31 de diciembre de 2013	-	2,832,291	4,300,796	6,021,870	3,006,968	-	16,161,925
Adiciones	-	623,002	1,000,084	1,027,623	415,808	-	3,066,517
Retiros	-	-	-	-	(34,895)	-	(34,895)
Al 31 de diciembre de 2014	-	3,455,293	5,300,880	7,049,493	3,387,881	-	19,193,547
<b>COSTO NETO:</b>							
Al 31 de diciembre de 2014	<u>6,517,896</u>	<u>16,780,551</u>	<u>9,972,994</u>	<u>3,420,767</u>	<u>732,850</u>	<u>332,649</u>	<u>37,757,707</u>
Al 31 de diciembre de 2013	<u>6,517,896</u>	<u>17,403,553</u>	<u>10,893,814</u>	<u>4,234,325</u>	<u>814,204</u>	<u>190,384</u>	<u>40,054,176</u>

Durante el año 2014 y 2013, las transferencias de obras en curso corresponden principalmente al equipamiento del Hotel, en su mayoría a desembolsos por instalaciones, mobiliario y equipo.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de su propiedad, mobiliario y equipo.

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, la Compañía mantiene seguros vigentes sobre propiedad, mobiliario y equipo. En opinión de la Gerencia, la cobertura de sus pólizas de seguros es consistente con la práctica internacional de la industria y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

El gasto por depreciación ha sido incluido en la cuenta de gastos operacionales y de administración (Nota 16) por un importe de S/3,066,517 al 31 de diciembre de 2014 y S/3,574,290 al 31 de diciembre de 2013.

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de los activos intangibles se compone de:

	<b>Software</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
<b>COSTO:</b>			
Al 1 de enero de 2013	696,360	164,634	860,994
Adiciones	27,024	-	27,024
Al 31 de diciembre de 2013	723,384	164,634	888,018
Adiciones	23,548	-	23,548
Al 31 de diciembre de 2014	746,932	164,634	911,566
<b>AMORTIZACION:</b>			
Al 1 de enero de 2013	552,623	162,313	714,936
Amortización del año (Nota 16)	64,347	2,321	66,668
Al 31 de diciembre de 2013	616,970	164,634	781,604
Amortización del año (Nota 16)	69,475	-	69,475
Al 31 de diciembre de 2014	686,445	164,634	851,079
<b>COSTO NETO:</b>			
Al 31 de diciembre de 2014	60,487	-	60,487
Al 31 de diciembre de 2013	106,414	-	106,414

El gasto por amortización ha sido incluido en la cuenta de gastos operacionales y de administración (Nota 16) por un importe de S/69,475 al 31 de diciembre de 2014 y S/66,668 al 31 de diciembre de 2013.

## 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras corresponden en su totalidad a un Contrato de Préstamo con Citibank del Perú S.A. (en adelante "Citibank"), firmado el 24 de enero de 2008, mediante el cual, Citibank se compromete a entregar a la Compañía un total de S/34,500,000. Dicho préstamo se destinó a la construcción del Hotel.

El préstamo vigente devenga intereses a la tasa de 8.45% anual, tiene un plazo de nueve años y diez meses a partir de la fecha de firma del contrato, y está siendo amortizado en 39 cuotas.

El 28 de mayo de 2013 la Compañía efectuó un pago anticipado de S/4,500,000 y canceló 4 cuotas correspondientes al periodo 2013 los cuales ascendieron a S/3,730,211. El 28 de agosto de 2014, la Compañía efectuó un pago anticipado de S/6,769,720 y canceló 4 cuotas correspondientes al periodo 2014 los cuales ascendieron a S/3,164,578.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo por pagar de S/6,583,825 según contrato está pactado para ser cancelado en doce cuotas trimestrales a un valor de S/628,026 por cuota hasta noviembre de 2017, sin embargo la Compañía canceló el saldo el día 27 de febrero de 2015 (Nota 21).

El préstamo se encuentra garantizado por Accor S.A. (Matriz), estableciéndose el pago de una comisión del 0.4% del capital por dicha garantía, debido al acuerdo con la Matriz se acordó suspender dicha retribución (Nota 1 (c)).

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
<b>Préstamos:</b>		
Parte corriente	6,583,825	3,620,644
Parte no corriente	-	12,897,479
	<u>6,583,825</u>	<u>16,518,123</u>
Total	<u>6,583,825</u>	<u>16,518,123</u>

El vencimiento de las obligaciones financieras es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
2014	-	3,620,644
2015	6,583,825	3,940,945
2016	-	4,287,643
2017	-	4,668,891
	<u>6,583,825</u>	<u>16,518,123</u>
Total	<u>6,583,825</u>	<u>16,518,123</u>

## 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Comerciales	392,421	363,717
Entidades relacionadas (Nota 7)	<u>10,375</u>	<u>25,662</u>
Total	<u><u>402,796</u></u>	<u><u>389,379</u></u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

## 13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Anticipos de clientes (a)	211,803	148,526
Intereses (b)	28,848	148,942
Tributos	72,774	86,279
Facturas por recibir (c)	540,820	516,853
Diversas	<u>12,560</u>	<u>9,877</u>
Total	<u><u>866,805</u></u>	<u><u>910,477</u></u>

(a) Al 31 de diciembre 2014 y 2013, corresponde principalmente a los pagos realizados por reservas de alojamiento por los clientes, estos servicios se prestarán en el corto plazo.

(b) Los intereses corresponden al préstamo obtenido del Citibank (Nota 11).

(c) Las facturas por recibir corresponde a los servicios prestados por terceros pero no facturados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Otras cuentas por pagar están denominadas principalmente en nuevos soles y son de vencimiento corriente.

#### 14. PASIVO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Pasivo por beneficios a empleados se compone de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Remuneraciones	287,422	277,661
Bonificación extraordinaria	594,346	555,257
Participación de utilidades	653,882	489,970
Administración de Fondos de Pensiones	31,427	23,006
Recarga al consumo- propina (a)	186,952	181,344
Sistema Nacional de Pensiones	2,856	3,949
ESSALUD	16,515	19,112
Compensación por tiempo de servicios	50,476	47,527
Total	<u>1,823,876</u>	<u>1,597,826</u>

- (a) Corresponde principalmente a los puntos por pagar al personal que representa el 10% de la facturación al consumidor final que involucra el servicio de mozos y botones mediante la estadía del cliente en el hotel, este concepto es cobrado al cliente.

Los pasivos para beneficios a empleados están denominados en nuevos soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

#### 15. PATRIMONIO

##### (a) *Capital social emitido*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital emitido está representado por 23,569,200 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

##### (a.1) *Estructura de participación accionaria*

La estructura de participación accionaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>
	N°	%
Hasta 1	1	1
Desde 90 hasta 100	1	99
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

**(b) Reserva legal**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia de 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% de capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal podrá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

Al 31 de diciembre de 2014, se encuentra pendiente de aprobación por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas la transferencia del 10% de la ganancia neta de los años 2014 por S/.818,865, 2013 por S/.618,886, 2012 por S/.401,369 y de años anteriores, por lo que los importes equivalentes a ese porcentaje de las utilidades netas no es de libre disposición.

**(c) Resultados acumulados**

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

En los ejercicios 2014 y 2013 no se distribuyeron dividendos. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

**16. GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACION**

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos operacionales y de administración comprenden:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Cargas de personal	6,283,122	5,768,377
Servicios prestados por terceros	4,544,325	4,423,135
Costos de ventas	2,111,455	2,113,210
Tributos	254,778	287,050
Cargas diversas de gestión	2,516,525	2,782,551
Depreciación (Nota 9)	3,066,517	3,574,290
Amortización (Nota 10)	69,475	66,668
Deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	-	1,778
Total	<u>18,846,197</u>	<u>19,017,059</u>



## 17. GASTOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre, los gastos financieros comprenden intereses del préstamo con el Citibank (Nota 11).

## 18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### (a) *Régimen tributario del impuesto a las ganancias*

#### (i) *Tasa del impuesto*

Al 31 de diciembre de 2014, la tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Al 31 de diciembre de 2014, las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

#### (ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y está realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, en relación a los precios de transferencia.

#### (iii) *Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú*

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014:

En fecha 31 de diciembre de 2014 el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También

modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Los efectos de las modificaciones antes indicadas sobre los estados financieros del año 2014, dieron como resultado en la determinación de los impuestos a las ganancias diferidos una disminución en el ingreso de impuesto a las ganancias diferido y activo por impuesto a las ganancias diferido de S/.63,611.

**(iv) Situación tributaria de la Compañía**

Las declaraciones juradas de impuesto a las ganancias correspondientes a los ejercicios 2010 a 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. No obstante, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

**(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año**

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Impuesto a las ganancias corriente	3,459,572	2,536,273
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 18 (d))	<u>16,635</u>	<u>131,975</u>
Total	<u><u>3,476,207</u></u>	<u><u>2,668,248</u></u>

El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 5%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resume a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<b>2014</b>		<b>2013</b>	
	<b>S/.</b>	<b>%</b>	<b>S/.</b>	<b>%</b>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	11,664,864	100.00	8,857,108	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	3,499,459	30.00	2,657,132	0.30
Efecto tributario sobre gastos no deducibles	(23,704)	(0.20)	10,946	0.00
Otros ajustes	452	0.00	170	0.00
Impuesto a las ganancias corriente y diferido de acuerdo a tasa efectiva	<u>3,476,207</u>	<u>29.80</u>	<u>2,668,248</u>	<u>0.30</u>

**(c) Impuesto a las ganancias por pagar**

Los saldos acreedores con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
<b>Por pagar:</b>		
Impuesto a las ganancias por pagar	<u>994,325</u>	<u>600,340</u>

(d) *Saldos de impuesto a las ganancias diferido*

El movimiento de la cuenta impuesto a las ganancias diferido deudor se explica como sigue:

	<b>Saldos al inicio del año</b>	<b>Adiciones (Deducciones) Resultado del año</b>	<b>Saldos al final del año</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2014:</b>			
<b>Activo diferido</b>			
Provisión para vacaciones	33,487	52,739	86,226
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	1,008	(1,008)	-
Diferencias en tasas de depreciación	622,990	21,312	644,302
Otras provisiones	7,754	16,733	24,487
Total	<u>665,239</u>	<u>89,776</u>	<u>755,015</u>
<b>Pasivo diferido</b>			
Diferencias en tasas de amortización y gastos pre operativos (a)	<u>39,963</u>	<u>(106,411)</u>	<u>(66,448)</u>
Total	<u>39,963</u>	<u>(106,411)</u>	<u>(66,448)</u>
Activo por impuesto a las ganancias diferido, neto	<u>705,202</u>	<u>(16,635)</u>	<u>688,567</u>
	<b>Saldos al inicio del año</b>	<b>Adiciones (Deducciones) Resultado del año</b>	<b>Saldos al final del año</b>
	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2013:</b>			
Provisión para vacaciones	50,370	(16,883)	33,487
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	32,516	(31,508)	1,008
Diferencias en tasas de depreciación	589,401	33,589	622,990
Diferencias en tasas de amortización y gastos pre operativos	138,297	(98,334)	39,963
Otras provisiones	26,593	(18,839)	7,754
Activo por impuesto a las ganancias diferido	<u>837,177</u>	<u>(131,975)</u>	<u>705,202</u>

## 19. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Las actividades de inversión que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	S/.	S/.
Adquisición de activos no recepcionados y no cancelados	81,435	-

## 20. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia y de los asesores legales de la Compañía, no existen contingencias significativas que pudiesen afectar a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que no hayan sido provisionadas en los estados financieros.

## 21. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de autorización para su emisión de los estados financieros, que puedan afectarlos significativamente.

Asimismo se ha efectuado el pago por adelantado de toda la deuda con Citibank, el 27 de febrero de 2015 (Nota 11).